[illegible]

[illegible]

para que

Que atento a mes de aora se daba de salario a cada uno de los cavalleros regidores que yban por procuradores de cortes seiscientos mrs en cada un dia de los que asistian en la corte con el dho cargo y ida desta ciudad y bulta a ella y por averse encarecido generalmente las cosas con el tiempo y conforme a el ser este salario muy poco y no equivalente a los gastos forçosos y inescusables y ser cosa justa que los dhos cavalleros procuradores de cortes siempre an tenido el dho salario en conformidad de los tiempos que an corrido y ser los presentes de manera que obliga a aumentar los seiscientos mrs por ser mayores los gastos y grande la obligacion de sustentar la autoridad y lustre que combiene a los tales cavalleros procuradores de cortes y el cargo que se les dan por otras justas consideraciones esta ciudad la junta mayor ordinaria que tubo trece dias del mes de março del año pasado de 1607 de una conformidad hizo acuerdo para que de alli adelante el dho salario fuese mil mrs y bajo desto fue a las dhas cortes don fran.co Roca mayor y don gregorio [illegible] y no obstante que no tubo [illegible] toda justificacion todavia para que la aya mayor y se escusen algunas dificultades se acuerda que se supliquen a su mag.d y ss.s de su mi alto y supremo que se sirva mandar aprobar y confirmar el dho acuerdo de mil mrs de salario y dar su real provision para que qualesquier jueces reales y pa[illegible] se [illegible] lo que en la dha conformidad se obre librado y librare y para que lo se haga [illegible] con [illegible] de Roda y don [illegible] [illegible] a la [illegible] a los [illegible] hagan las [illegible] para que se haga la dha conformidad y se [illegible] la dha [illegible]

sumag.d

conformidad

el salario

de los ss.s

procuradores

de cortes